

El régimen de Macri vetó la expropiación del Bauen

PÁGINA/12 :: 28/12/2016

Finalmente, el sueño de la expropiación que los trabajadores del Hotel Bauen persiguen desde que empezaron a autogestionar el emprendimiento hace 13 años duró poco. A menos de un mes de la aprobación del Senado, esta mañana se publicó el veto presidencial que da de baja la expropiación. Para Mauricio Macri, la expropiación "favorece exclusivamente a un grupo particularizado, sin traducirse en un beneficio para la comunidad en general", afirma el veto en referencia a los trabajadores de la cooperativa.

El veto que dejó sin efecto la ley que declara de utilidad pública y sujetas a expropiación las instalaciones del edificio del Hotel Bauen, y su entrega en comodato a la cooperativa de trabajo que lo gestiona desde 2003. La norma, que obtuvo su sanción definitiva por parte del Senado durante su última sesión ordinaria, significó un salvataje de la cooperativa que durante los días previos a su aprobación se encontraba bajo la guillotina del desalojo ordenado en 2014 por la jueza en lo comercial Paula Ualde.

El decreto 1.302 que dispone el veto fue publicado en el Boletín Oficial mientras Macri pasa sus vacaciones en el exclusivo barrio privado Cumelén en Villa la Angostura. El texto dice que "el proceso expropiatorio implicaría un severo perjuicio en la posibilidad de asignar por parte del Poder Ejecutivo nacional los recursos económicos disponibles a otras necesidades básicas insatisfechas para el conjunto de la población, exclusivamente en beneficio de una situación particularizada que sólo afecta a un grupo de personas que se hallan comprometidas en las actividades que se desarrollan en el inmueble en cuestión".

Con las medidas que Macri tomó en sus primeros meses de gestión en favor de los sectores concentrados de la economía, el Gobierno transfirió casi 20 millones de dólares hacia compañías agroexportadoras, financieras, grandes empresas de alimentos y grupos industriales.

"Es una vergüenza mayúscula que el Presidente desde sus vacaciones vete una ley por la que han peleado todos los trabajadores de fábricas recuperadas, no solo los del Bauen", consideró Myriam Bregman, quien durante su gestión en la Cámara de Diputados -donde representó al Frente de Izquierda y de los Trabajadores- fue una de las impulsoras más enérgicas de la media sanción que recibió el proyecto de ley, presentado por Carlos Heller a fin de 2015.

El decreto desanda el camino recorrido por los trabajadores que formaron parte de la cooperativa durante la última década y los devuelve al peligro de perder el hotel y, en consecuencia, que los 130 puestos de trabajo se desvanezcan. "Me lo imagino a Macri en pantuflas poniendo la firma, es una ironía muy cruel", advirtió la diputada, que encuentra la razón del veto en "el símbolo que es el Bauen como fábrica recuperada y exitosamente autogestionada por sus trabajadores en el corazón de la ciudad de Buenos Aires". "El Bauen es un ejemplo peligroso a los ojos de los empresarios en tiempos de recorte y ajuste", concluyó. Es que, tal como plantearon Denise Kasparian y Julián Rebón del Observatorio

Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas del Instituto Gino Germani, la ley que habilitaba la expropiación de las instalaciones en donde funciona el Bauen “no sólo representa un paso muy significativo para la continuidad y el desarrollo de la cooperativa, sino también un importante reconocimiento al rol social desempeñado por las empresas recuperadas”.

La gestión empresarial del Bauen acabó en 2001, con la quiebra de la firma chilena Solari S.A., a nombre de la familia Iurcovich. El plan de autogestión de los trabajadores comenzó dos años después, cuando comenzaron a reacondicionar el espacio y lo devolvieron a la vida. En el medio, los Iurcovich intentaron un cambio de personería jurídica -a partir de la creación de la firma Mercoteles- que les sirvió para reclamar el inmueble a pesar de haber violado acuerdos judiciales tras la quiebra.

Desde 2006, Ualde insiste en que el lugar en donde funciona el hotel pertenece a Mercoteles y la amenaza de desalojo persigue a los trabajadores. Tras dos fallos en contra, buscaron la definición de la Corte Suprema, que en 2011 consideró que el tema no era de su incumbencia y devolvió el expediente a primera instancia. Desde entonces, la apuesta fue por la ley de expropiación.

Además de la expropiación del edificio y la entrega en comodato a los trabajadores, para resguardar sobre todo la actividad y los empleos, la ley vetada establecía la continuidad y la ampliación de las actividades culturales, artísticas, sociales y educativas que desde que el Bauen se convirtió en una empresa recuperada abrigó en su interior. Además, exigía que el hotel sirviera para el turismo social y derivaciones médicas de jubilados y pensionados de todo el país que requieran traslado a la Ciudad. El bloque oficialista se opuso durante la votación en el Senado y no participó de la discusión en Diputados.

www.pagina12.com.ar

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-regimen-de-macri-veto